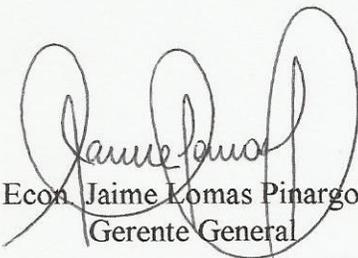
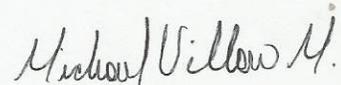


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES FERRETERAS INDUSTRIALES S.A.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina numero 8 del edificio ubicado en la Avenida los Periodistas 502 y Decima Oeste de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOLUCIONES FERRETERAS INDUSTRIALES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: JAIME HUGO LOMAS PINARGOTE propietario del 90 % de las acciones, JULIO CESAR LOMAS PINARGOTE propietario del 5% de las acciones y MARIA ISABEL PINARGOTE PONCE propietaria del 5% restantes, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrado y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor JAIME HUGO LOMAS PINARGOTE y de Secretario actúa el señor MICHAEL IVAN VILLAO MORAN. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores, y Comisarios, por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Gerente General pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueban por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Econ. Jaime Lomas Pinargote
Gerente General



Sr. Michael Villao Moran
Secretario



Sr. Julio Lomas Pinargote
Accionista



Sra. Maria Pinargote Ponce
Accionista